

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7122

PALMA DE MALLORCA
SABADO 17 DE SEPTIEMBRE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1. y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

Trazos de una vida

IX—Exilio

Exodo de gentes cortesanias por los arcaicos, primitivos caminos meridionales de la vieja Iberia. Polvo y barro. Van mugrientos — mugre del alma — los espíritus de tanto sufrimiento moral; mugrientas las vestiduras, todos ellos mugrientos,— mugre material — de tanto sufrimiento físico. En peregrinaje de exilio, de destierro, doloroso como tal, se esparcen, se dispersan, se disocian, nutriendo las vetustas ciudades de las regiones del sur. En su mayoría, son personas tullidas, ancianos inválidos, mujeres medrosas. Algún que otro tumbante intenta disculpar, justificar su indigna presencia con truanerías y bufonadas que hacen siquiera sonreír a los melancólicos, a los posesos del mal de la tristeza. La juventud la pugna, firme, vibrante quedó a la pugna, a la porfía, a la lucha.

Solviantados aparecen los ánimos en la que fué única áulica villa. La falacia se ha descubierto. Las tropas de Murat que se internaron autorizada, cordialmente; a la postre, han gesticulado — metamórfosis extrema, radical — como adversarias. Con piruetas pueriles, en un principio, pretendieron engañar — y se engañaron — secundados en el juego por los propios palatinos raciales. Palaciegos raciales por su intimidad particularísima con el trono, que no por su abolengo familiar. Liquidados, al fin los disfraces, arrancadas las caretas por el rasgo genial del pueblo madrileño el 2 de Mayo de 1808 pudo verse a la luz espléndida del sol hispano — único e incomparable — la monstruosidad del capricho megalómano — magalomanía de omnipotencia universal — de aquel corso, emperador de Francia.

Hemos dicho, hemos iniciado que forman en la procesión de confinados, ancianos inválidos. Viejo parece ese hombre de pelo blanco que, solo, sin compañía de clase alguna, va errante y, sin embargo, si alguien se fija minuciosamente, detenidamente en sus facciones, en su porte, fácilmente ha de comprenderse, sin género de dudas, que ha vivido mucho, pero que no tiene un exceso de años. Nuestro hombre se presenta y viste como persona de alto rango que haya venido a menos. Podrán los servidumbres lucir las vestimentas que postergan sus señores; recordemos, no obstante, que el hábito no hace al monje. Quién en esta ocasión, en tal coyuntura nos preocupa, es indubitable que ha figurado, que ha pertenecido a la antigua corte de España. Su gesto de amargura, de agotado, nos demuestra también que en estos últimos tiempos ha padecido en demasía. Fué así. Ahora, como colofón, este viaje penado, pleno de incidencias, después de unos meses, bastantes meses de retenido, de procesado, por unas sospechas risibles. Y aun cuando la verdad se mostrara con una alba limpidez, nadie le quita, nadie le borra de su vida las horas de calvario pasadas en el más severo — acaso — de los edificios mundiales y que se pronuncie su nombre con el retintín de la picardía que, en caso de no ser, pudo haber sido.

Letrado de clientela y político de renombre, hoy vive alejado de todo. La residencia en la Capital se le hace poco menos que imposible. Acuden a su retina las bellezas del fugible por nacimiento. Tampoco allí le es factible. Por parentesco, por inconcionalidad con él, han sido destituidas autoridades; destruidos

locales; incendiada la carroza de Don Martín Mayol, Delegado del Banco y Consignación, máxima representación financiera del país; han tenido que clausurarse en diferentes hermanos y hermanas y otros allegados se han adentrado en pueblos del centro insular. Y aún en dichos puntos la conmoción revolucionaria los ha perseguido. En búsqueda de un aprecio o de paz que, por todas partes se le niega, va, ahora, camino de Sevilla. Es el exilio presente, consecuencia de los anteriores de clientes, de partidarios, de amigos. En el Madrid afrentado de 1809, don Miguel Cayetano Soler se veía completamente aislado, solo. Agrídule ha sido calificada la vida; para Soler fué dulce y agria. Todo se lo dió prístinamente; todo se lo renegó al final.

Marcha al nuestro hombre en coche desvencijado, conducido por una caballería demacrada, que guía un vejstorio, mal abrigado. Vehículos más hermosos — con altaneras yeguas —, más brillantes bajo todo aspecto, circulan en su misma dirección. Circundan a los mismos gentes que a pie procuran huir de los puntos estratégicos de combate. Y, de tal manera, unos y otros lograrán lo que anhelan: que las tinieblas de la noche les cojan al amparo de un pueblo.

Esta tarde de Marzo de 1809, ha ido quedando en la soledad del campo la

carroza del personaje que ha llamado nuestra atención. La naranja radiante del sol se ha enterrado en el llano de la tierra, allá en el horizonte. No importa. Cerca, unos kilómetros únicamente, y Malagón de la Mancha se ofrendará a la nocturnidad del personaje.

Antonio Serra y Reus

El ex-ministro D. Miguel Maura llegó ayer

Viene acompañado de su esposa e hija a descansar unos días en Mallorca

En el vapor correo de Valencia e Ibiza llegó ayer a nuestra ciudad el ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura y Gamazo, acompañado de su esposa doña Rosario López de Corrizosa y su hija señorita Pepita.

En el muelle fué recibido por el Gobernador Civil, señor Manent; Presidente de la Diputación, señor Juliá; Comisario de Policía, señor Fernández de Prada; segundo jefe señor Degorgues y teniente de Seguridad señor Pujolá.

Estuvieron también en el muelle sus parientes don Bartolomé Maura y esposa, don Luis Ribot, señoras de Maura y Salas, don Vicente Planas y una comisión del Casino de Concentración Republicana integrada por su Presidente don Francisco García Moreno y vocal don Juan March Lyentand.

Después de los saludos de rúbrica y breve rato de conversación con sus parientes,

el señor Maura marchó a Porto Pi, donde residirá en la finca que su pariente don Manuel Maura allí posee, durante su breve estancia en Mallorca.

Don Miguel Maura piensa regresar a la península el domingo por Valencia o bien el lunes por Barcelona.

El exministro de la Gobernación hace algunas manifestaciones políticas

En nuestro colega "La Última Hora" de anoche, leemos las siguientes manifestaciones políticas que el exministro de la Gobernación señor Maura hizo a un redactor de dicho diario; manifestaciones que reproducimos a título de información:

"Las derechas españolas han partido de una equivocación fundamental, y de persistir en ella no les quedará más remedio que darse por eliminadas de la política nacional.

Por un propio instinto de conservación estas masas de la derecha deben decidirse a actuar en un sentido francamente republicano. Es necesario que se agrupen dispuestas a prestar su apoyo a la República y a formar un partido que sea la oposición de la izquierda gubernamental y que sirva de reserva para el poder.

Para ello pero es preciso definirse claramente, sin embajes ni rodeos; revolucionarios en el fondo y conservadores en el forma....

Esta frase condensa toda mi actuación y por la misma y para conseguir este partido me he impuesto esta tarea ingrata y difícil, pues para mí sería más cómodo actuar personalmente.

Si las masas conservadoras no se deciden, no les queda más solución que desaparecer. Yo creo que no llegaremos a este trance, pues, aunque sea triste decir el motivo, después de la última intentona monárquica han reaccionado mucho estas masas y se han convencido de que si no se disponen a actuar acatando de la República tendrán que someterse a la actuación de un gobierno francamente izquierdista que en nada puede favorecerles.

—¿Y de este partido en Mallorca?

—No se ha hecho nada. No hemos tratado aun de su organización. Y francamente, ni en Mallorca ni en el resto de España tengo yo prisa ninguna, como tampoco tengo la ambición de que esas derechas se agrupen a mi alrededor. Que se unan y actúen dentro de la República, y que elijan al hombre que quieran.

—Y este partido conservador alcanza al señor Lerroux o quedarán situados los partidos en derecha republicana con Vd., centro con Lerroux e izquierda con Azaña?

—No creo en esa división de partidos y por el contrario creo que la ideología política de la República sufrirá más divisiones que ahora son difíciles de precisar.

En cuanto a Lerroux no entra en el partido que llamamos de derecha y no me explico como el público ha dado en darle esta significación cuando en el Congreso ha estado siempre al lado del Gobierno y su programa y sus ideas son francamente radicales aunque discrepar del Gobierno en su aplicación.

En refuerzo de mi teoría habrá usted visto que muchos de los diputados radicales que fueron votados por las derechas, en el Parlamento han votado las

Colecta para Culto, Clero y Seminario

Mañana, Tercera Dominica del mes, se efectuará en todas las iglesias de la Diócesis, la acostumbrada colecta para Culto, Clero y Seminario.

leyes y proyectos de tendencia completamente de la izquierda.

—¿Y de la República, la labor de las Cortes y leyes aprobadas?

—Hay que reconocer sinceramente que el Parlamento ha realizado una labor impropia y para ello bastaría enumerar las leyes que es han aprobado. Algunas de ellas, quizás las de peores consecuencias para ciertas clases, se han aprobado tal vez con gran rapidez, debido a circunstancias que todos conocemos, pero ello servirá de aviso a ciertos ilusos y demostrará que cuando hace falta todos estamos al lado de la República.

En cuanto a las disposiciones relativas a los funcionarios de los Ministerios la creo justas, siempre que se apliquen justamente, pues es indiscutible que sin una burocracia que sea afecta al Régimen no pueden laborar los Ministros.

No se debe ser apasionado, ni lo será la República. No debe perseguirse por apasionamiento, pero debe hacerse justicia y cumplirse la ley.

Por ello entiendo que pasado este período revolucionario, en el cual en ciertos momentos no se puede prescindir de esta pasión, se restablecerá la calma y la serenidad y tocarán a su fin todas las medidas preventivas quedando solo castigados los que hayan delinquido.

—Y de las expropiaciones sin indemnización?

—¿Se refiere usted a las tierras de la grandeza? Taxativamente queda aplicada la ley y estas tierras entran ya de lleno en las bases de la Reforma Agraria. Igual que en todo creo que también entra en su aplicación el criterio del Gobierno y yo no tendría reparo alguno en hacer determinadas excepciones pues las creo de justicia.

—¿Leyó usted el discurso del señor Albornoz de apertura de los Tribunales?

—No lo conozco, pero creo muy justo el comentario a que usted alude. Es indispensable ante todo la creación del Tribunal de Garantías y la supresión de la ley de Defensa de la República".

La entrevista del exministro de la Gobernación con el redactor de "La Última Hora" terminó con grandes elogios para nuestra isla a la que calificó de paraíso.

El señor Maura, hacía, según sus manifestaciones, 20 años que no había estado en Palma siendo la última vez el año 1912 cuando vino acompañado de su difunto padre el insigne político don Antonio (q. e. p. d.) después del atentado de Barcelona.

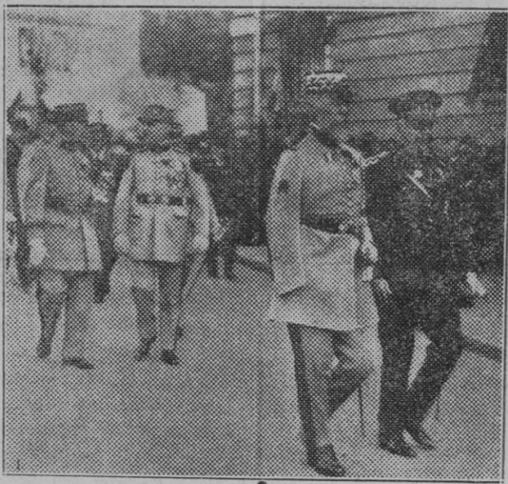
Piensa don Miguel Maura regresar a la península el domingo por vía Valencia o en su defecto el lunes por Barcelona.

Exámenes en el Instituto

El lunes próximo, 19, se celebrarán en este Instituto, exámenes de las siguientes asignaturas:

Nociones de Aritmética y Geometría, Geografía General y de Europa, Física y Agricultura, y Lengua Castellana.

El viernes, día 23, a las diez de la mañana, habrá exámenes de Caligrafía.



I. Meaux. — El general Gouraud y el general belga Du Bois, a su llegada al Ayuntamiento para asistir a la ceremonia conmemorativa de la gran batalla. — II. Monumento americano conmemorativo de la victoria de las armas aliadas en el Marne, elevado en el camino de Varredes, con motivo del aniversario de esta batalla. El monumento es obra de Frédéric Mac Mounies.

En torno del turismo Sus problemas

Tenía razón el Emperador Carlos V, cuando al contemplar Mallorca, en 1541, dijo que era ignorada. No podía menos de ser así.

Tres costurías después, aún se escribe en el semanario "La Palma" (1849), un sabroso artículo que refiere como en mallorquín es burla de amigos, que le abandonan por "ser afrancesado", alabar hábitos franceses hasta el punto de adquirir algunos — pedir un beefsteak, plato que escandaliza a su madre, por ser, exclama — de satanás o por mejor decir de salvajes. En 1845 se publica el libro "Viaje a la Isla de Mallorca" de Juan Cortada, en que demuestra la belleza natural de esta tierra, el carácter hospitalario de los mallorquines, sencillos y apacibles — su atraso y su calma.

Desde entonces, ¿cómo han cambiado las cosas! Nadie hubiera soñado, y nosotros tampoco, en el enorme auge que debía adquirir el turismo. Un Archiduke, Luis Salvador de Austria, instauró con sus magníficas obras, la era fecunda del turismo. Hoy Mallorca abre su corazón al extranjero — las puertas antiguas han desaparecido —. En el primer cuatrimestre del año en curso, han llegado más de quince mil extranjeros. En El Terreno pasan hoy de cincuenta las casas alquiladas a la colonia extranjera; y, según informes de la policía, aumenta esta población cada mes en mil súbditos no nacionales.

Se dice que el capital ingresado en pesetas será este año de treinta a cuarenta millones, ¿nada más?

No es raro que ante esa gran fuerza de expansión espiritual y material, se hayan hecho cábalas y conjeturas; se escriban artículos de propaganda; se inviertan capitales para hoteles y chalets; se vendan solares para extranjeros; se oiga hablar cotidianamente, en las tertulias y cafés, del modo, costumbres y dinero de los extranjeros. La ciudad no parece la misma. Inusitado tráfico lo demuestra; autos, tranvías, que hoy día trasladan más de cincuenta mil pasajeros; Hoteles que tienen comprometida su habitación, hasta junio del año próximo, estando hoy llenos. Se hospedaron el mes último en Mallorca — datos oficiales — cinco mil seiscientos ochenta y cinco turistas y llegaron diez y seis buques de erucero.

¿Qué resulta de todo eso? Que haya quien considere el turismo como una

plaga y sostenga que los extranjeros se van enseñoreando de la isla; adquiriendo hermosas propiedades en fincas de recreo; y que nosotros — dice alguien de buena fe — seremos expulsados por ellos. ¡Error lamentable!

Desde luego, que hay varias clases y categorías de turistas: el adinerado que en lugar de ir este año a Niza, Menton, Cannes o a otros sitios, antes de moda, ha elegido Mallorca para su descanso. Ese señor prócer capitalista que se hospeda en caros hoteles es ganancia para nosotros. Quien no nos conviene es el que sin interesarle un comino nuestra riqueza y belleza natural fija su residencia en Mallorca sin otros motivos que los de verse favorecido por el cambio monetario, dada la desvalorización de la peseta. Y hace de Mallorca centro de orgías y procura su bienestar (el de él) a expensas de los insulares a veces mal pagados.

El ardor con que hoy día se discute del turismo, es grande. Yo creo que hay bastantes escritores que no aciertan cuando de tales problemas se trata. Exageran unos ponderando los beneficios de todo progreso, como si el progreso reportara solo ventajas, exageran otros de son los extranjeros de costumbres demasado libres. Otros por fin dicen que nos van a arruinar.

El problema es más hondo. Hay que buscar la razón en la ética de nuestro pueblo. Somos extremistas a veces sin darnos cuenta. Es la manía del español. ¿Cuándo curaremos?

Es verdad que las nuevas costumbres han chocado con las de Mallorca, pero no hay que olvidar que debemos todos ayudarnos realizando aquellos principios del derecho que un día feliz, formuló Ulpiano: Vivir honestamente. No dañar a nadie. Dar a cada uno lo que es suyo. En ellos se inspirará la humanidad para el bien, por los siglos de los siglos.

En pro del turismo se pueden indicar algunas mejoras: a la llegada de buques, impedir abusos. Vender en el puerto cosas de carácter del país. La sección de cultura del Municipio podría cuidarse un poco de eso?

Crear salas de lecturas y de conferencias, para distraer a los ociosos en Pollensa, lo mismo que para alejarlos de los bares; mejoras de la población, reorganización de la Biblioteca Municipal etc.,

Asfaltado y ensanche de carreteras, de Andraitx a Estalenchs y conseguir la de Sóller a Escorca. Impedir abusos en almacenes, autos de alquiler, tiendas de comestibles, etc., organizar bailes regionales.

Para favorecer nuestra economía, poner freno y precios a base de justa proporción. Es decir hacer pagar al extranjero lo mismo que costaría a nosotros determinada cosa: por ejemplo, si a Fulano extranjero cuesta el alquiler de una casa amueblada treinta duros, no es mucho. Al cambio puede resultar que sólo paga diez nada más. Lo que hizo Alemania durante la guerra, fué nivelar precios. Lo que es injusto, es que un mallorquín pague por treinta duros, lo que al extranjero le vale solo diez. Hay hotel en Palma que con buen acuerdo carga la factura del deudor no nacional.

Esperamos que el Gobierno de la República, conecedor de la importancia del turismo en Baleares — tanto que procura que sea centro del cual partan turistas para otros lugares de España — dicte leyes para el mejoramiento de los nacionales. Un decreto publicado en la Gaceta de diez del actual, se refiere a los extranjeros trabajadores, a fin de que no quiten el pan a tanto español parado.

Acerca del vestido, pijamas etc., el Gobierno austriaco acaba de promulgar una ley. Es probable que siguiendo la corriente general de represión se haga aquí algo parecido. Precisa que en Mallorca, la policía sea severa, pero civilmente preparada en aplicar órdenes del Gobernador.

Se ha de culpar de lo que pasa más a la época actual que a la malicia de la gente. Decía la "Revista de Occidente" poco más o menos: "La juventud de hoy tiene más parecido con la pagana de Grecia y de Roma que con la cristiana, agravado ese mal por no buscar la inspiración en los antiguos héroes y sabios, sino en sus tontos o idiotas."

Otro extremo interesante es el naturismo, que parecé no convence a médicos eminentes. La revista "Je Sais Tout" abrió una encuesta. Hace la pregunta: "¿Le naturisme peut-il régénérer le monde?" La respuesta es unánime: que el desnudismo parcial o integral entraña serios peligros; recomienda prudencia a los modernos Adanes o Evas y solo es aplicable según personas y condiciones.

Son muchos, pues, consecuencia de esa ola de extranjerismo, que han imitado a alemanes, norteamericanos, ingleses,

La "Mutualidad Social Agraria," Seguros de Accidentes del Trabajo del Campo y Asistencia médica farmacéutica

Aprobada provisionalmente por orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, de 14 de junio, y autorizado definitivamente su funcionamiento por orden del 25 agosto último.

Los patronos agrícolas que deseen inscribirse pueden hacerlo dirigiéndose a la oficina central, Plaza de Santa Eulalia, 12.

escandinavos, franceses etc., en la playa, que estuvo animada desde abril; y el poder de la sugestión ha sido grande, que pronto por esa fuerza magnética que es la moda, la siguieron primero: la clase obrera, con sus dependientes de comercio, tenderos, modistas, etc., segundo la clase media con sus diferentes medios y la aristocracia puede decirse que se mantiene alejada de modernos exhibicionismos.

¿Cuál es la postura que debe de tomar Mallorca frente al turismo? Inútil la idea de repudio. Es una moda venir a la Roqueta, aceptémosla adaptándola a nuestras necesidades en lo moral y económico ¡Sea bien venida!

Si faltara talento y buena organización para el logro de nuestros deseos entonces, del mal seríamos responsables
J. S.

La cuestión del Chaco NOTA DE LOS NEUTRALES A BOLIVIA Y PARAGUAY

Washington, 15. — El Comité de Neutrales ha transmitido una nota a Bolivia y Paraguay incitándoles a someterse a un arbitraje y a que retiren sus tropas a seis kilómetros, evitando el continuar los choques sangrientos. UNA CARTA DE BOLIVIA A LA SOCIEDAD DE NACIONES, EN LA QUE SE HABLA DE LA ACEPTACION DE LA TREGUA

Ginebra, 15. — En una carta dirigida a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones, el Gobierno boliviano anuncia que ha aceptado la tregua pro-

puesta por las potencias neutrales.

El Gobierno boliviano añade que esta tregua el Paraguay la ha hecho fracasar con exigencias inaceptables, y será aprovechada por Bolivia para estudiar a fondo la solución del conflicto. SIGUE LA LUCHA EN EL FUERTE BOQUERON

Santiago de Chile, 14. — Comunican de La Paz lo siguiente:

Un comunicado oficial boliviano anuncia que desde las últimas horas de la tarde de ayer, diez mil combatientes paraguayos son tenidos a raya por la pequeña guarnición boliviana, que opone una resistencia heroica en el fortín Boquerón.

Los cuarteles están repletos de voluntarios que acuden a alistarse.

Gran número de mujeres acuden a alistarse en el servicio de la Cruz Roja. IMPRESION EN EL PARAGUAY POR LA ACEPTACION DE LA TREGUA POR PARTE DE BOLIVIA

Asunción, 15. — La aceptación por parte de Bolivia de la tregua propuesta por las naciones neutrales ha producido general sensación en todo el Paraguay. Se considera posible la solución del conflicto de una manera pacífica.

El Gobierno ha hecho constar que no se opone a esta tregua siempre que se le garantice la integridad del territorio nacional y la seguridad de que los bolivianos no intentarán ningún nuevo ataque.

AGUA MIRAMAR
La de más venta en Mallorca

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 24

Duquesa Inés

NOVELA ORIGINAL

POR

Rafael Pérez Pérez

blanco; parece un ramo de una novia. Eso me sobresalta un poco, porque también en los ojos del joven nace una luz de ilusión que parece cantar estrofas de epitalmio en el fondo de las oscuras pupilas.

Nos sentamos... Habla Sorrosal con su simpática y armoniosa voz, y yo le oigo un poco soñadora, pero en acecho siempre la inquietud ante el fulgor que abrillanta la mirada del joven y sugiere pensamientos locos...

—Lamento en el alma haber sido el causante de que pierda usted su lección en casa de Quintas.

—Y yo lamento muchísimo más que por mi culpa, por mi gravísima culpa, se haya convertido en humo su idilio con Fifi.

—No me hable de Fifi, ni de su madre — protesta con la voz un algo irritada.

—La madre es, como dice la señora de Malverde, una bestia cargada de di-

nero, pero la muchacha parece bastante discreta.

—Barniz superficial, nada más; la cepilladura de un colegio elegante y lo que se pega con el trato de cierta gente; pero raspa usted un poco, cae el barniz y queda en rústico, tal cual es: orgullosa, pedante, egoísta y vana. Para mí ha sido un pasatiempo, un "ilirt". Hubiera pasado el invierno muy entretenido y al cambiar de guarnición, allá para la primavera, que espero a ver a un capitán, si te he visto no me acuerdo.

—¿Por qué hacen ustedes esas cosas? Eso es jugar con un corazón de mujer.

—Esas muñecas del día no tienen corazón.

La vanidad y el cuidado de las cosas frívolas no las deja lugar a sentir, ni a educar su espíritu. Así, nosotros las tratamos como se trata una flor o un juguete bonito.

—¡Calle usted! Si todos los hombres pensaran así, ¿qué sería de las muchachas serias, ve también las hay?

—¡Ah...! Pero usted cree que yo traigo igual a todas las mujeres? Precisamente porque distingo, porque admiro y respecto lo que realmente vale, dondequiera que lo encuentro, y porque una vez que encuentro el oro de ley no puedo hacerme el ánimo de preferir el de similar, ha dado por terminadas mis relaciones con Fifi, desde que hallé por una misteriosa coincidencia providencial algo que buscaba y no encontraba nun-

ca: esa ilusión que es alma de nuestros mejores sueños juveniles. El ideal que se adora en el silencio y se defiende celoso de ajenas investigaciones, "aquella" por lo que daríamos nuestra vida sin conocerla, tal lo forjamos de immaculado y grande.

Los ojos de Quiqui — de este Quiqui, cabeza de chorlito y generoso corazón — se empañan súbitamente de un vaho de emotividad. Me mira intesamente... Hay un vibrar de risas en el Parque que se parece a un cascabelear de rebullicios. Algo quiere alegrarse también en mi corazón, muy dentro de mí. No es la felicidad de sentirme amada sincera y generosamente por este muchacho, sino la gratitud más profunda hacia él por demostrarme con ese amor que aún puedo esperar algo de la vida, que no pereció todo en la catástrofe.

—Si usted no se ofendiera, Inés, yo le diría una cosa — suplica con una acariciadora reflexión de ternura.

Súbitamente, un miedo cervical invade mis moradas. Si; tengo miedo de enamorarme de este guapo y generoso caballero a quien no le asusta mi pobreza para quererme.

—No, Quiqui, no me diga usted nada — ruégole con dulcedumbre—. Será mejor para los dos.

—¿Usted qué sabe...? — murmura con un encanto irresistible—. Tal vez fuésemos los dos muy dichosos si lo dijese... Cuando los sentimientos son hondos, sinceros y honrados, como los míos de-

ben proclamarse con orgullo y... deben aceptarse. Inés. Muchos hombres quieren, pero pocos quieren bien.

—No hable usted, Quiqui.

—¿Es demasiado pronto?

—Es... que algún día me agradecerá usted que haya puesto cortapisas a sus palabras. Es usted demasiado joven aún.

—Tengo veintiséis años y he corrido mucho mundo. Conozco bien a las mujeres y me conozco perfectamente.

—Pues si conoce usted la vida, convenga en que le estoy prestando, al no escucharle, un señaladísimo servicio. Aún es tiempo. Esta afición que empieza puede cortarse sin gran dolor... Yo seré siempre para usted la amiga buena y fiel de todos los momentos, y entre nosotros no habrá la sombra de una solicitud donogada o de un amor propio malherido... No hable usted, Quiqui. Usted es un muchacho lleno de ilusión y de confianza en la vida; yo soy un despojo de la felicidad, algo así como una barca rota, que entra apenas en el puerto de la paz, después de haber sido juguete del temporal de las penas. En él vi hundirse todo el bagaje de un alma joven. Hoy no sé ya si soy joven o vieja... Busque usted un alma ignorante de la lucha, del desamor, de la muerte, de las calamidades humanas; una de esas almas llenas de seguridad en sí mismas, porque jamás sintieron el abandono y la soledad de los hombres, ni conocieron el amargor de los malos instantes; un alma juvenil que pueda darle el tesoro

intacto de todos sus amores. Yo ya los di; la muerte se los llevó y enterrados están aún con aquellos que se los llevaron más allá de esta vida... Acaso resuciten... Más tarde, cuando pasen los años...

Una intensa congoja me aprieta la garganta. Dentro de mi pecho fluye el manantial de un sollozo. Las lágrimas me caen a raudales, y Quiqui se revuelve en su asiento sin cesar.

—Soy un estúpido. Perdóneme, Inés. Yo no quise afigirla Olvide mis palabras Yo la querré a usted muy en el silencio de mi corazón, yo no pediré nada, yo seré su amigo "nada más", pero, por Dios, que no pueda yo culparme de haberla hecho llorar...

Enjugo mis lágrimas y alargo mi mano a Quiqui. Nos la estrechamos mutuamente, con un sincero apretón de amistad... Nieva otra vez. Tía Sinda pide el té y Ciraca lo trae. Mientras el agua hierve en la tetera, echo una firma en el braserito...

Quiqui está triste, tiene los ojos como cuajados de lágrimas. ¿Por qué se habrá enamorado de mí este muchacho?

Madrid, 24 de diciembre.

Esta mañana he recibido la visita de la marquesa de Fontalella.

—Vengo a invitarle para esta noche, Inés.

—¿Con el luto, marquesa?

—No es una fiesta profana. Los íntimos (pocos y buenos, y tú entre ellos), asistiréis a una comida familiar a las

HIPODROMO DE LA SOCIEDAD HIPICA DE MALLORCA

Grandes carreras de caballos

para el día 18 de Septiembre de 1932

A las 4'45 horas.

PREMIO ANIAL

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
	VOLADOR	1900	B. Company	Jnan L. Llabrés
	CHIQUITO	1900	J. Pons	El propietario
	DUQUESITA II	1900	Sebastián Rosal	El propietario
	AVI	1920	F. Alvarez	A. Serra
	MORENITA	1920	M. Servera	El propietario
	VENTUROSO	1920	S. Fiol Salvá	S. Fiol (H)
	RAYO II	1960	M. Ramón	Jaime Vicens
	TITA	1980	G. Gomá	El propietario
	DESENGAÑO	1990	J. Moyá	El propietario
	SOLEDAD	2000	S. Bibioni	J. Frontera
	CIPAYE	2030	B. Frontera	El propietario
	BOMBITA	2060	Sebastián Fiol	El propietario
	ALONSO II	2060	P. Pons	El propietario
	VALIENTE	2080	J. Poi	El propietario
	LA BARCA	2140	B. Caldentey	B. Llobet
	SALAITO	2150	M. Mas	El propietario
	FABRILA	2160	S. Oliver	El propietario
	MAZANTINI	2160	J. Pizá	El propietario
	LAGARTIJO	2160	Nadal Orell	Miguel Orell
	JOSELITC	2190	Jaime Torres	Bartolomé Fullana
	PESCADOR	2190	A. Solivellas	A. Mayol
	CRESPO	2260	Miguel Crespi	R. Juan
	NARANJERO	2300	R. Sampol	A. Sampol

PREMIO YADORE

DRAMATICO	2800	S. Vich	El propietario
COCO	2800	P. Rosselló	P. Rosselló
ALMA	2810	R. Mayol	J. Morey
CONDORSADO	2810	L. Galmés	B. Llobet
ELEGIDO	2840	V. Villalonga	José Cañellas
ESTRELLA I	2850	E. Barceló	El propietario
TRIANA	2930	M. Sampol	M. Sampol
ABADIA	2950	G. Homar	El propietario
GIMANSTA	2970	B. Perrer	El propietario
BRAVOTA	2990	J. Roca	El propietario
PALOMA	3080	A. Olivea	El propietario
DEFENSORA	3100	S. Prohens	Gabriel Prohens

PREMIO PODALI

BELLE DE JOUR III	2800	B. Company	J. L. Llabrés
FULGOR	2840	B. Pizá	El propietario
LAMPION	2850	J. Vallsdepadrinas	Jaime Vallsdepadrinas
CANTALOUSE	2850	E. Garí	El propietario
DIABLOTIN II	2870	S. Vich	El propietario
COQUIN	2870	J. Isern	Bartolomé Estelrich
NIEPCE (Ki-Ki)	2890	J. Pons	El propietario
URDAX	2890	J. Guasp	El propietario
ATOUI II	2900	J. Jaume	El propietario
DEUX	2910	P. J. Ferrer	S. Fiol (H)
ETENDART	2950	A. Llinás	J. Cañellas
DIES IRAE	2970	Rafael Jaume	Guillermo Coll
VERVEINE III	2990	S. Fiol	El propietario
VALSEUR II	3000	J. Campins	El propietario

PREMIO COVEDA

ABADYPILE	2150	J. Bestard	El propietario
SABINE	2170	Nadal Orell	Miguel Orell
AXIA	2170	A. Solivellas	Antonio Mayol
DIWORTHY	2190	J. Contadé	J. Cañellas
QUEBEC	2100	Gaspar Forteza	Emilio Jiménez
USKUB	2100	B. Fiol	El propietario
BARVA	2100	José Campins	El propietario
CORVETTE II	2110	Sebastián Fiol	El propietario
ROITELET	2250	R. Jaume	Guillermo Coll

PREMIO AVEDOA

ATCHOUM II	3100	R. Jaume	Guillermo Coll
BRISEIS	3100	M. Bestard	El propietario
TIBERE	3110	Francisco Frau	Francisco Frau
SARCUS	3120	Sebastián Fiol	El propietario
BRUMANCE	3140	Antonio Ferrer	Emilio Gimenez
CITROEN VERT	3150	A. Llinás	J. Cañellas
DIVETTE V	3170	A. Solivellas	Antonio Mayol
BIGORN (R. Albert Bilces)	3220	B. Gataldá	José Campins

PREMIO CAVERONI

RUBIA	54 kgs.	A. Maní	M. Vicens
RAYO	51 »	Juan Vicens	M. Manzano
BELLA	55 »	J. Colom	J. Vicens
ROCH	55 »	D. Estelrich	L. Estelrich
CHARLESTON	55 »	Sebastián Estarás	Galo García
PETIT	54 »	J. Capó	J. Capó
WAMBA	51 »	I. Matas	I. Arnau
NIRANI	51 »	José Busquets	I. Pujol
LIKIANG	58 »	Luciano Adalid	Luciano Adalid

Palcos sin entrada	10 ptas.	Entrada general	1'50 ptas.
Entrada Preferencie.	3 ld.	Id. Id. para Señoras	0'50 ld.
Media para Sras. y niños	1 ld.	Medias para niños y soldados.	0'50 ld.
ABONOS:		Por un año.	150 pesetas
		Por un mes.	20 ld.

Palcos sin entrada excluido el concurso hípico

Boleto que se presente roto, bajo ningún concepto será abonado.
Los fallos del JURADO son siempre inapelables.

Aviso a los Corresponsales del Boletín:

Podrán recoger su invitación en el Hipódromo.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre
J. MIRO
Sindicato, d. (al lado de la chocolatería Bordeny).

AVISO

La antigua casa de LAMPISTERIA, ELECTRICIDAD Y SANEAMIENTO de BARTOLOME FUSTER se ha trasladado de la calle de Colón a la plaza Rastrillo, 8 (junto a la misma calle de Colón).

Vademecum

de la Acción Católica

Obra prologada y recomendada por el Eminentísimo señor Cardenal Segura. — Precio: 3'50 pesetas.
De venta: Imprenta "La Esperanza"

El Padre Vitoria y los "cavernícolas," de Oslo

No vamos hoy a dedicar esta nota a asunto alguno político.

Demos por un momento tregua al cotidiano comentario sobre cuestiones que más o menos suelen apasionar los ánimos por referirse a problemas y sucesos que afectan a la administración de la cosa pública o al movimiento y actuación de los partidos en su relación con la política y los intereses del país, para dar paso a un acontecimiento que consideramos de verdadera importancia desde el punto de vista patriótico y que, a nuestro juicio, se merece que fijemos la atención en él, rindiendo de este modo tributo al buen nombre y a los altos e imperecederos prestigios de España en los gloriosos anales de la historia.

El representante de nuestra nación en Oslo ha comunicado al Ministerio de Estado que el Instituto de Derecho Internacional aprobó los estatutos de una institución para el estudio y difusión de las doctrinas de Francisco Vitoria, con siderándole como fundador del Derecho Internacional.

Además, como filial, se constituirá en París otra Asociación paralela a la española de Francisco Vitoria, habiéndose nombrado secretario adjunto al señor Barcia.

Añade nuestro representante que en la sesión de clausura del Instituto Internacional se rindió fervoroso homenaje a España, acordándose, por aclamación, que la próxima Asamblea se verifique en Madrid, en la primavera de 1934, y aprovecharán aquella oportunidad los congresistas para trasladarse a Salamanca y visitar el aula donde explicó sus lecciones el Padre Vitoria.

Como católicos y como españoles debemos alegrarnos del homenaje que se tributa a España en la persona del sabio y virtuoso religioso, y si la pasión

no les dominara, si el sectarismo no les ofuscara, ello debería servir para que rectificasen determinadas apreciaciones, tan opuestas a la verdad como a la justicia, algunos ciudadanos que, titulándose intelectuales, se entretienen en embancar a gente analfabeta, haciendo creer a la misma que el catolicismo está reñido con la ciencia, y que los curas son unos perfectos ignorantes.

El caso del padre Vitoria, fundador del Derecho Internacional y procreador de la Sociedad de las Naciones, organismo moderno de autoridad y prestigios máximos universales, no es sólo, Suárez, Soto, Melchor Cano y otros muchos forman una gloriosísima pléyade de sabios que vistiendo humilde hábito de religiosos, brillan en el firmamento de la Patria como astros de primera magnitud, estando sus nombres grabados con letras de oro en el gran libro de la historia para honra y prez de la madre España.

Y cuando se ha venido despotricando contra todo lo más santo y sagrado, la Iglesia y sus ministros y contra ínclitos y honorabilísimos Institutos religiosos, viene a confortar un poco los espíritus atribulados por tanta persecución, el ejemplo que acaban de dar los sabios reunidos en la capital noruega y que forma contraste con el proceder rabiosamente sectario de que tan repetidas muestras están dando en estos calamitosos tiempos nuestros famosos revolucionarios.

Bien es verdad que para los vanguardistas españoles de pacotilla los internacionalistas de Oslo debten ser unos vulgares "cavernícolas," unos "reaccionarios" indignos de alentar con el mundo civilizado.

E. C. C.

No se va a poder contemplar ni los panoramas

De "La Gaceta del Norte":

Nos advierte el peligro José Pla en un artículo que dedica a Nijni Novgorod (Rusia) en "El Sol".

Contempla el señor Pla la llanura inmensa en que el viento mueve las olas de los sembrados, se borran los caminos y los pueblos se confunden con el gris de la tierra, y, cuando le creemos ensimismado en la contemplación, exclama:

"Es una llanura que produce angustia; casi da vergüenza mirarla".

¿Por qué dará vergüenza mirar las llanuras cuando son inmensas y están sembradas?

El señor Pla lo explica:

"Todo panorama es romántico y en el fondo pornográfico".

Esperamos que los Gobiernos de aquellos países en que hay grandes llanuras se pondrán de acuerdo para suprimir los panoramas.

O, al menos, para adecentarlos.

La verdad es que, desde que hemos abierto las ventanas de la Europa consciente, se escribe cada cosa...

Menos mal que la pornografía de los panoramas tiene la compensación de la virtud de los vaporcitos que van al mar Caspio.

Asegura el señor Pla que cuando silban es que se burlan del mundo y sus vanidades.

Lo malo es que ejercitan esta sublime virtud de la humildad de un modo absurdo.

¡Silban por las narices!

Lo dice el señor Pla al asegurarnos que estos vapores, pintados de blanco, "dan unos silbidos nasales".

Decididamente, en Rusia siempre hay cosas nuevas.

Son los misterios del alma eslava que es, en resumidas cuentas, la que se carga la culpa de todo.

Algo, sin embargo, no ha variado, a pesar de la gran revolución marxista.

Dice el señor Pla, al describir Nijni Novgorod:

La única calle "está empedrada de cantos rodados que hacen ver las estrellas".

Hay un desorden, una suciedad y una miseria EN TODAS PARTES, que producen espanto".

"En Rusia NO HAY MAS QUE DOS COSAS bien construidas, limpias, acabadas: las iglesias y las casas de la antigua nobleza. LO DEMAS es siniestro.

¡Magnífico paraíso!

Y como lo único limpio, acabado y bien construido era eso, ¡a destruirlo!, en nombre del progreso, de la civilización y del sentimiento revolucionario del pueblo".

La reducción de las horas de trabajo en la industria

UNA INICIATIVA DE ITALIA

Ginebra, 14. — El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo se reunirá en sesión extraordinaria el día 21 del corriente, con objeto de examinar la proposición formulada por el señor De Michelis (Italia), que solicita se convoque una sesión especial de la Conferencia Internacional del Trabajo para tratar de la cuestión relativa a la reducción de las horas de trabajo en la industria en relación con la crisis mundial del paro forzoso.

Se cree que la reunión del mencionado Consejo de Administración durará dos días.

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

Se autoriza la reaparición de "El Siglo Futuro,, y "Diario Universal,,

Decreto reorganizando la Guardia civil

Nueva expedición de deportados a Cádiz

En el Parlamento francés se discute interesante cuestión.—Los títulos del Estado que daban del 5 al 6 por ciento de interés se convertirán en rentas nuevas que sólo darán el 4 y medio por ciento y serán reembolsables en 75 años

La actualidad política

Madrid, 16 (22'00)

"EL SOCIALISTA" DICE QUE MARCH VA A LIQUIDAR SUS NEGOCIOS, Y SOBRE TODO LOS PERIODISTICOS

Dice "El Socialista":

"Según nuestras noticias, un diario de la noche suspendido en la actualidad tiene el propósito de reaparecer con carácter republicano, siendo su ideario de republicano de la derecha. Parece que ya se ha hecho el titular correspondiente que confirma la noticia. Ello ha venido a confirmar un rumor que desde hace algún tiempo circulaba. Según parece, el propietario del diario de referencia, que se proponía derrotar a la República, se ha rendido sin condiciones, encontrándose dispuesto a liquidar sus negocios, sobre todo sus negocios periodísticos.

LA JUNTA MUNICIPAL DEL PARTIDO RADICAL EN MADRID, TOMA IMPORTANTES ACUERDOS SOBRE EL ARTICULO 29 DE LA LEY ELECTORAL

En la reunión celebrada por la Junta Central del Partido Republicano Radical, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

La Junta Municipal del Partido Republicano Radical de Madrid ante la publicación del decreto de cese en el desempeño de sus cargos de los concejales elegidos en virtud del artículo 29 de la ley electoral, cuyo artículo tercero dispone que por el ministerio de la Gobernación se dictarán las oportunas órdenes para la sustitución de estos concejales de los ayuntamientos, entendiéndose que no cabe otro procedimiento que el correspondiente al sufragio universal. Del sufragio universal salió la República española. Por eso lamentamos profundamente que no se hayan convocado elecciones para elegir a los diputados provinciales, y nos proponemos hacer una campaña inmediata en todos los distritos de Madrid, para que no se desvirtúen los principios de la soberanía nacional y lograr que el Gobierno acuda a los comicios para conocer la voluntad del pueblo, que no puede quedar adscrita a las conveniencias de ningún partido.

Madrid, 17 (1'00)

NUEVAS DECLARACIONES DEL SUBSECRETARIO DE LA MARINA CIVIL

El subsecretario de Marina civil ha hecho nuevas manifestaciones.

Dice que no puede anticiparse un criterio acerca de importantes asuntos que se han encomendado a dos comisiones que funcionan: una para liquidar la cuenta entre el Estado y la Transatlántica, y otra para señalar las indemnizaciones que se han de dar al personal despedido y reajustar las pensiones que corresponden a los jubilados.

Sin embargo, agrega como que el Estado avaló ciertas obligaciones, es probable que resultara dueño de algunos buques precisamente los más modernos. Con ello se constituirá una flota del Estado que pudiera emplearse en los servicios de la Marina mercante.

Aunque las comunicaciones trasoceá-

nicas no son grandes negocios, aconsejan su mantenimiento por razones espirituales, pues aparte nuestra representación diplomática y consular, la única representación ostensible que tiene España en aquellos puertos son los barcos, que no deben desairarnos al lado de los extranjeros.

Considera una de las causas de nuestra decadencia la falta de atención al mar, estimando que con una nueva organización de los servicios, éstos serán más eficaces, gastándose menos dinero. DE LAS DENUNCIAS CONTRA CIERTOS FUNCIONARIOS DE MARINA

El juez especial señor Rodríguez Ríos que instruye el sumario sobre determinadas denuncias contra ciertos funcionarios de Marina, estuvo ayer y hoy en Prisiones Militares, en la Cárcel Modelo y en la cárcel de mujeres, que es donde están los cinco detenidos, practicando diligencias, continuándolas a las seis de la tarde.

Los detenidos siguen incomunicados. El asunto ha pasado a los tribunales ordinarios, pues la causa no es genuinamente militar.

La Universidad de Oñate

Madrid, 17 (2'00)

SE CONCEDE SU PATRONATO A LA DIPUTACION DE VIZCAYA

Se ha firmado el decreto concediendo el patronato de la Universidad de Oñate, que dirijan los padres Jesuitas, a la Diputación de Vizcaya.

Consejo de Ministros

Madrid, 16 (22'00)

A LA ENTRADA

Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en el palacio de Buenavista, a las once y media.

Al entrar el ministro de Agricultura anunció que se trataría en el Consejo de la reaparición de periódicos, ratificando que, por su parte, era favorable al levantamiento de la suspensión.

El señor Domingo se mostraba satisfechísimo por el viaje a San Sebastián, y añadió que no llevaba, a pesar de haberse anunciado, el decreto sobre la creación del Instituto de Reforma Agraria.

A LA SALIDA

La reunión terminó a las tres menos diez de la tarde.

El ministro de la Gobernación dijo que se había autorizado la reaparición de los periódicos de Madrid "El Siglo Futuro" y "Diario Universal".

El ministro de Agricultura dijo que el decreto referente a la creación del Instituto de Reforma Agraria no estaría ultimado hasta el último Consejo, que se celebrará el viernes, ya que el martes no habrá reunión ministerial.

El ministro de Justicia dijo que todo lo tratado en el Consejo se especificaba en la nota, añadiendo que a las cuatro marchaba a Oviedo.

REFERENCIA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo dice así: "El Consejo deliberó sobre las bases del nuevo presupuesto.

Agricultura.—Regulando las normas que deben quedar sometidas las fincas

rústicas afectadas por la Ley de Reforma Agraria, pertenecientes a la extinguida Grandeza.

Decretos de jubilación.

El ministro siguió informando sobre el Instituto de Reforma Agraria.

Gobernación.—Nombrando director general de Beneficencia a don Emilio González López, actual director de Administración local, y para este cargo, con categoría de jefe superior de Administración civil, a don José Calviño Domínguez, gobernador de Vizcaya, delegado del Gobierno en las Vascongadas.

Autorizando al ministro para establecer un servicio de mensajeros y para la constitución del Consejo Superior de Correos.

Confirmando en sus cargos a los jefes de acción del Instituto de Farmacobiología, don Obdulio Fernández Rodríguez, don Servando Barbero y don José Hernández Guerra.

Instrucción pública.—El ministro leyó la lista de los nuevos consejeros del Consejo Nacional de Cultura, así como el proyecto de decreto sobre la Licenciatura de las lenguas extranjeras.

AMPLIACION DEL CONSEJO

En la nota ampliación del Consejo de ministros se dice que los ministros trataron de la constitución del Instituto de Reforma Agraria, y seguramente en el próximo Consejo el asunto pasará en condiciones de aprobarse.

No se ocuparon de la reaparición de los periódicos suspendidos dada la ausencia de buen número de ministros.

Se convino en no celebrar Consejo el próximo martes, y es muy posible que no se celebre en toda la semana venidera.

Fueron designados para miembros del Consejo de Cultura Nacional don Américo Castro, don Amós Salvador, Azorín, don Miguel Artigas y don Miguel Arteta. La sección Técnica de dicho Consejo quedará constituida por Prieto Vives, Anselmo Cifuentes, Enrique Monteverde, Juan Usabiaga y Manuel Alvarez.

El ministro de Marina llevó al Consejo el antiguo expediente de los subcalibres de los cañoncitos para prácticas de tiro, a fin de evitar el desgaste de los grandes cañones.

Los ministros cambiaron impresiones sobre los presupuestos, estando sólo terminados los del Ministerio de Marina, que van aumentados en relación con el año anterior.

Seguramente los presupuestos de los demás ministerios también irán aumentados.

Se convino en que en el viaje de Azaña a Barcelona le acompañen los ministros de Hacienda y Agricultura.

Los deportados en el "España-5,"

Madrid, 17 (1'00)

AYER NOCHE MARCHARON A CADIZ, DESDE MADRID, OTRO GRUPO DE DEPORTADOS

A las nueve y cuarto de la noche estaban preparados para salir de la cárcel otros nuevos deportados.

Les despidieron sus familiares en el patio de la cárcel.

Momentos después, subieron los deportados a tres camiones custodiados por guardias de asalto.

Los camiones se dirigieron a Aranjuez. Les seguía el coche del Jefe Superior de Policía.

Los guardias de asalto iban provistos de fusiles ametralladoras.

Al marchar los coches arrancaron vertiginosamente.

Fuerzas de Seguridad, montadas, contenían al público que se había estacionado en las cercanías de la cárcel.

Al pasar por el Puente de Toledo unos grupos insultaron a los deportados.

En la Pradera de San Isidro se despidió un coche de escolta, teniendo que

acercarse a los camiones para preguntar si eran los deportados. Ya orientados, siguieron, a gran velocidad, por la carretera de Aranjuez, llegando a la Estación del Mediodía, a las doce y media de la noche.

En un tren que ya estaba formado, y ocupando un coche de tercera, había 28 deportados procedentes de Guadalajara.

Uno de ellos se sintió repentinamente enfermo no pudiendo marchar en el tren.

Los deportados procedentes de la cárcel de Madrid, que eran 30, se incorporaron al coche.

LOS QUE SE VAN Y LOS QUE SE QUEDAN

Se cree que entre los deportados que anoche salieron para Cádiz van Iñigo Arteaga, hijo de los duques del Infantado; el coronel Lerín; el teniente coronel Pablo Martín; el marqués de Saucedá; César Monco y Manuel González, íntimo amigo de don Alfonso.

El tren partió a la una menos cinco.

Los deportados, que iban muy animosos, al arrancar el tren cantaron la Marcha Real, obligándoles a callar la Policía.

Se cree que también marchó anoche el marqués de Santa Amalia, uniformado de sargento de Infantería, y los abogados señores Cavana y González y Alfonso Poyato.

Entre los que quedan en la cárcel de Madrid figuran los duques de Medinaceli, Santa Elena y Fernán Núñez, además de otros detenidos hasta formar un total de 35.

Reorganización de la Guardia civil

Madrid, 16 (22'00)

Publica hoy, la "Gaceta", entre otros, un decreto relativo a la constitución y atribuciones de la Inspección de la Guardia civil y de la Sección especialmente afecta al despacho de asuntos del personal y servicios del referido Instituto.

El Inspector general tendrá como función principal velar y asegurar el cumplimiento de los servicios peculiares del Instituto, mantener la disciplina del mismo, etc.

Tanto el personal de la Secretaría militar como el de la Sección especial afecta al despacho de asuntos de personal y servicios será nombrado y removido libremente por el ministro de la Gobernación.

El Inspector general y el jefe de la Sección especial firmarán directamente con el ministro o si delega, con el secretario, todos los expedientes que correspondan a los negociados.

Los traslados y conocimientos de órdenes principales, serán autorizados por el subsecretario de la Gobernación, y los decretos de mero trámite, por el Inspector general o jefe de la Sección especial.

Se suprimen los cargos desempeñados actualmente por los jefes y oficiales de la Guardia civil en los ministerios de Guerra y Gobernación y en la Caja Central del Ejército.

También se suprimen las inspecciones generales y las subinspecciones de los tercios.

Tanto los tercios como las comandancias y las unidades exentas continuarán agrupándose en cuatro zonas al mando de cada una un general de brigada del Instituto, con el título de Jefe de Zona, quien dispondrá de una Secretaría.

Cuando por circunstancias especiales, no se halle completa la plantilla de los jefes de Zona, podrán habilitarse a los coroneles del Instituto para desempeñar los cargos.

Los coroneles de los tercios ejercerán tanto en el orden militar como en el administrativo, los deberes y facultades que las disposiciones vigentes reservan a los de igual empleo del Ejército, siendo conducto ordinario para comunicar

con el ministerio de la Gobernación y recibir órdenes del mismo.

Los jefes y oficiales de las comandancias o unidades exentas, centros y dependencias del Instituto, o dependientes de los tercios, ejercerán análogo cometido que el de los coroneles en sus respectivos mandos.

No obstante, en caso de urgencia, podrán comunicar directamente con el ministerio de la Gobernación y recibir también directamente órdenes del mismo, dándose conocimiento al coronel del tercio respectivo.

La imprenta de la Dirección de la Guardia civil se transferirá al Colegio de guardias jóvenes.

El personal excedente, después de esta reorganización quedará en situación de disponible con los cuatro quintos del sueldo. Cuando el ministro de la Gobernación lo determine, en fin de septiembre corriente, dejará el Ministerio de la Guerra de intervenir en la parte administrativa de la Benemérita.

En su consecuencia, ni el comisario del Cuerpo de Intervención militar pasará revista a dicho Instituto, ni los parques de Intendencia les harán suministro alguno.

Reemplazará al comisario de guerra el gobernador civil, y será de aplicación a la Benemérita el artículo 64 del Reglamento de Ordenación de pagos del Estado y demás disposiciones relacionadas.

Sustituirán a los parques de Intendencia, respecto a los suministros, las Juntas económicas de las unidades respectivas, las cuales someterán sus acuerdos a la aprobación del ministro de la Gobernación.

Se adapta el presente decreto a los presupuestos generales del Estado para el corriente ejercicio económico, cuya adaptación empezará a regir el primero de octubre próximo.

Seguidamente se publican las plantillas de las secretarías y sección especial con sus negociados respectivos.

Se señalan los emolumentos del inspector general y gastos de representación, que serán respectivamente el que le corresponda por su empleo seis mil pesetas.

Se fija en dos el número de ayudantes de campo de la categoría de teniente coronel o comandante. Uno del ejército y otro de la guardia civil.

El viaje presidencial

Madrid, 16 (22'00)

Telegramas de felicitación.—Visita a Pamplona.—Gran recibimiento.—Discursos de Prieto y del Presidente San Sebastián.—El señor Alcalá Zamora sigue recibiendo numerosos telegramas de felicitación con motivo de la firma del Estatuto.

Por la mañana revistó el cuartel de Hernani, marchando seguidamente a Pamplona.

La comitiva se detuvo especialmente en Lecubi, donde veraneó el Presidente en 1930, cuando se hacía el pacto de San Sebastián, siendo aclamado.

En Pamplona el recibimiento fué emocionante luciendo los balcones colgaduras y volando sobre la capital una escuadrilla de aviones que escoltó a S. E. desde San Sebastián.

El Presidente de la República entró en la población ocupando un coche descubierto con el alcalde, atravesando las calles entre continuos vítores, dirigiéndose a la Diputación, frente a cuyo edificio el público le vitoreó, obligándole a salir al balcón.

Después de breves palabras del Alcalde agradeciendo el recibimiento el señor Prieto discursó recordando las luchas habidas en Navarra, la cual —dijo— debe ser ahora el reducto de la libertad.

El señor Alcalá Zamora pidió la colaboración de los navarros para consolidar la democracia, siendo ovacionado.

La recepción resultó brillante, regresando después del almuerzo el Presidente y acompañantes en San Sebastián.

DE PROVINCIAS

TARRAGONA

El antiguo templo de Júpiter

Tarragona.—El eminente arqueólogo Dr. Schultenn está dirigiendo actualmente unas importantísimas excavaciones en el recinto interior de la Falsa Graga, con objeto de determinar de una manera concreta la época a que pertenecen las murallas de Tarragona.

El doctor ha indicado a las autoridades eclesiásticas la conveniencia de practicar excavaciones en el interior de los claustros y jardín de la catedral, con objeto de tratar de descubrir los restos del antiguo templo de Júpiter, que se hallaba emplazado en el mismo terreno que hoy ocupa la catedral tarraconense.

FERROL

Violenta tormenta

Ferrol — Sobre esta ciudad ha descargado una violenta tormenta.

La intensa lluvia ha convertido muchas calles en torrentes.

Las exhalaciones eléctricas han sido numerosas.

Los estragos causados por el temporal de lluvias son importantes.

Del hundimiento del "Blas de Lezo"

Llamado por el ministro de Marina, marchó a Madrid el vicealmirante don Tomás Calvar, juez especial en el suario por el hundimiento del crucero "Blas de Lezo".

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 16 (22'00)

PROXIMA JUNTA GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS

El día 19 se celebrará junta general extraordinaria en el Colegio de Abogados.

En el orden del día de la sesión figura una instancia del señor Guinart y otros varios colegiados, en el sentido de que cuando sea detenido un colegiado, le sustituya un compañero en el despacho de asuntos, dejando los honorarios en su favor, y solicitando se socorra a los colegiados en prisión, si fuera necesario.

También se examinarán en dicha junta las reclamaciones que tienen formuladas diversos colegiados detenidos gubernativamente, procesados o deportados.

CARNETS PARA LA ADQUISICION DE GASOLINA

Atendiendo las indicaciones del señor Prieto, cuando era ministro de Hacienda, y del señor Carner, actualmente, la Campsa, ha creado "carnets" para adquisición de gasolina en surtidores. Dichos "carnets" irán extendidos al portador y tendrán una validez de tres meses.

DE LA ULTIMA SUBLEVACION

El juez delegado, señor Iglesias Portal, permaneció esta mañana en su despacho. Esta tarde se ha trasladado a Guadalajara por tomar declaración a uno de los detenidos en aquella prisión.

POSIBLE RENUNCIA

Con motivo de la designación de don Luis Bello para dirigir el diario "Luz", parece que se propone renunciar a la jefatura del Grupo parlamentario de Acción Republicana, que venía desempeñando por designación de los diputados que integran el citado Grupo.

Madrid, 16 (22'00)

EL DEFICIT DE NUESTRA BALANZA COMERCIAL

Todos los años, por estas fechas, la exportación de nuestros productos cede. Terminada la campaña de la naranja que concede a nuestra balanza comercial un saldo que a veces llega a los 300 millones de pesetas oro, paralizadas otras exportaciones fruteras, el conjunto de nuestro comercio exterior cede.

Este año se sigue la regla general, acaso un poco exagerada por la situación general del comercio del mundo. La exportación de julio ha representado 747 millones de pesetas oro. Es la más baja del año. Se compara con 648 millones de julio del año pasado, que fué la más baja de los siete meses. La importación, el descenso, como sucede siempre no es tan rápido. Los 85 millones de julio se comparan con 914 de julio anterior.

En conjunto el comercio de los siete

meses representa en la importación 5677 millones de pesetas oro contra 774 del mismo período del año anterior, y 1463 del 1930. En la exportación, las cifras de 1932 a 1930, se comparan así: 457 millones, 636 y 1.296. Hay que señalar que los de los años 1930 son unitarios y los de los años siguientes declarados.

El déficit en consecuencia de nuestra balanza comercial al fin de julio representa 1106 millones de pesetas oro, algo menos que el correspondiente al mismo período del año pasado.

UN CRIMEN EN LA CALLE DE ALCALA. — UN MUERTO Y DOS HERIDOS GRAVES

En la calle de Alcalá, Macario Peláez Escolá, de 26 años, casado y separado de su mujer Rosa Martín, de 22 años, penetró en la portería que habitan los suegros, disparando su revólver sobre su esposa, matándola.

Otra bala alcanzó al suegro Emilio Vargas, y otra a Rosario García, resultando ambos gravemente heridos.

La suegra salió detrás del agresor, pidiendo que lo detuvieran.

Un agente de policía consiguió alcanzarle en la calle, deteniéndole para conducirlo a la Comisaría.

Un grupo intentó lincharle y un vendedor le arrojó una piedra que le derribó.

El público se abalanzó sobre el criminal, al que los guardias salvaron montándole en un taxi.

Desde Barcelona

*La implantación del Estatuto.**Los servicios de Hacienda.**Orden para preparar su traspaso.*

En la Delegación de Hacienda de Barcelona, se ha recibido un telegrama del ministro señor Carner, dictando disposiciones para el traspaso de servicios que han de pasar a depender del Gobierno de Cataluña.

A consecuencia de esta orden se ha empezado a hacer el inventario de muebles y utensilios que pertenecen a aquel centro y que seguramente habrán de pasar al departamento de Finanzas de la Generalidad.

El Obispo, doctor Ivurita sale para el Santuario de Lourdes.

Esta mañana ha salido para San Sebastián de paso para Lourdes el Obispo de esta Diócesis doctor Ivurita acompañado de su familiar Rdo. señor Gori.

*El mitin sindicalista de anoche.**—Los discursos fueron muy fogosos censurando al Gobierno y a la "Esquerda"*

En el Palacio de las Artes Decorativas del Parque de Montjuich, se celebró anoche un mitin sindicalista al que concurrió un enorme gentío.

Pronunciaron fogosos discursos Félix Valero y Benito Pavon, por la Regional Andaluza; Durruti y García Oliver.

Todos ellos atacaron la política social del Gobierno; hicieron un detenido examen de la ley del 8 de abril que calificaron de fascista e invitaron a los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo a que estén preparados para los acontecimientos que se avecinan.

Uno de los oradores censuró duramente a los dirigentes de la "Esquerda" por no haber cumplido cuanto prometieron durante la campaña electoral.

El mitin terminó cerca de las doce sin que se registrara el menor incidente a pesar de la extraordinaria aglomeración de gente.

La exposición internacional de turismo del año 1934

La Asociación de Hoteleros y similares de Cataluña obsequió ayer con un banquete a los organizadores de la Exposición Internacional de Turismo que se celebrará en esta ciudad el año 1934.

Al final del banquete el ingeniero señor Buigas explicó algunos de sus proyectos relacionados con este certamen.

El Presidente de la Generalidad señor Maciá, restablecido

Se halla restablecido de la ligera dolencia que le obligó a guardar cama, el Presidente de la Generalidad.

El señor Maciá se reintegrará mañana a su vida habitual y asistirá a sus obligaciones.

para recibir las visitas que le tienen anunciadas diversas corporaciones, personalidades, entre ellas y como ya se ha dicho las entidades económicas y la Sala del Gobierno de la Audiencia.

Los parlamentarios catalanes regresan esta noche de San Sebastián.

En auto llegarán esta noche los parlamentarios que integran la delegación catalana que fué a San Sebastián para asistir a la firma del Estatuto por el señor Presidente de la República.

Barcelona, 16 septiembre 1932.

Barcelona, 17 (3'00)

El Consejero de la Generalidad señor Giral dimite.

El Consejero de la Generalidad señor Giral, encargado de los servicios de Hacienda, ha dimitido su cargo por considerar terminado el compromiso que el partido radical había contraído de colaborar hasta la concesión del Estatuto.

Palou y Gari.

Del Extranjero

Terremoto en Nueva Zelanda

GRANDES DAÑOS

Wellington. — Los terremotos han causado graves daños en Waitera, a 48 kilómetros del Este de Oaipiropi.

Numerosos edificios se han derrumbado.

El seísmo ha causado también daños de importancia en Gisborne.

La lluvia, que no cesa, desde que se produjo el seísmo, hace más triste la situación de la gente sin albergue que se ha refugiado en los campos.

A última hora comunican de Tenitoto (Napier) y de Astugs que los terrenos han causado también daños importantes.

La cuestión del desarme

Resolución de los social demócratas alemanes

Berlín. — La fracción social demócrata del Reichstag ha adoptado una resolución en la cuestión del desarme y la acción emprendida por el Gobierno alemán.

Recuerda que el partido socialista alemán ha pedido siempre en favor de Alemania una igualdad de derecho completo.

Los ex enemigos de Alemania no han cumplido las obligaciones que resultan del Tratado de Versalles y del estatuto de la Sociedad de Naciones en materia de desarme.

Ha llegado el momento de reivindicar para Alemania la libertad de formar su ejército, pero la seguridad de los pueblos no puede obtenerse mediante el armamento militar.

Por ello censura la forma con que el Gobierno alemán ha planteado su acción pues corre el riesgo de que dé motivo a las otras potencias para emprender una carrera desenfrenada de armamentos que pondría en peligro la seguridad de Alemania y llevarla a los pueblos a una catástrofe.

Sólo una política que tenga por objetivo la inteligencia entre los pueblos sobre la base de una igualdad de sus derechos, el mantenimiento de la paz y el desarme internacional, garantiza una seguridad verdadera.

Finalmente, la Social Democracia protesta contra toda política que pueda llevar a Alemania a un aislamiento, como asimismo de que se intente fomentar los instintos nacionalistas y militaristas en los países, ya que ello constituirá una amenaza contra la libertad del proletariado y un peligro para la paz del mundo.

Comentarios de la Prensa inglesa

Londres. — Solamente el "Morning Post" y el "News Chronicle" comentan ampliamente la respuesta francesa a la nota de Alemania sobre los armamentos.

El primero expresa la opinión de que el problema planteado no concierne solamente a Francia y Alemania, sino que afecta también a Inglaterra, y por ello considera que el Reich ha faltado algo a la cortesía debida a Inglaterra al no dirigirla, al mismo tiempo que a Francia, una nota precavida.

EL DOCTOR JUAN ALZINA Y MELIS

Director del Instituto de Barcelona para deficientes ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Permanecerá en Palma en el consultorio del Dr. Comas (calle de Santo Domingo), y los días 20 mañana y tarde y 20 sólo por la mañana.

Agrega que en su contestación el señor Herriot ha dicho justamente que la cuestión no es sólo de la resolución de Francia, sino de la Sociedad de Naciones; y nos parece difícil —termina diciendo— que la Gran Bretaña hubiera accedido a las demandas de Von Papan, el cual no puede pretender que Alemania esté amenazada de una invasión.

El Gobierno alemán y la Conferencia del Desarme

Berlín.—El Gobierno alemán ha dirigido esta tarde una carta al señor Henderson, presidente de la Conferencia para la limitación de armamentos, informándole de sus intenciones con respecto a la reunión de la Mesa de la Conferencia.

Esta carta será entregada al señor Henderson mañana en Ginebra, y publicada inmediatamente.

El Parlamento francés se propone disminuir la renta de los efectos públicos

Los valores que rentaban del cinco al seis por ciento sólo rentarán el cuatro y medio

París. — En la sesión de la tarde, el ministro de Hacienda leyó el proyecto de conversión de las rentas, que había sido adoptado por unanimidad por la Comisión de Hacienda.

Según dicho proyecto se convierten en rentas nuevas que sólo darán el cuatro y medio por ciento de interés y serán reembolsables en 75 años, los valores públicos que desde el año 1915 al 1927 han hecho intereses del 5 al seis por ciento.

El ponente de la Comisión de Hacienda exhortó a la Cámara a que votara la ley en bien de los intereses del Estado.

Dijo que a esta medida debería seguir un plan de saneamiento económico bien meditado y en favorables condiciones técnicas, jurídicas y políticas.

Marín, jefe del partido de Unión Republicana Democrática, planteó la cuestión previa de si a dicho proyecto sigue muy de cerca el proyecto de estabilización. Añadió que dicho proyecto perjudica enormemente, y casi exclusivamente, a los pequeños rentistas.

La propuesta de cuestión previa planteada por Marín, fué desechada por 525 votos contra 65.

Taittinger, de las derechas, presentó una proposición sobre el procedimiento que se sigue en dicho asunto, siendo rechazada en votación ordinaria.

Igualmente fué rechazada otra proposición de los comunistas.

A las diez de la noche se levantó la sesión para continuarla a las diez y media.

Se cree que el debate sobre las rentas terminará antes de media noche.

Notas sueltas

FRANCIA

EL EMBAJADOR ESPAÑOL VISITA AL SULTAN DE MARRUECOS

París. — El embajador español visitó ayer tarde, al Sultán de Marruecos, saludándole en nombre del señor Alcalá Zamora y del Gobierno español.

El Sultán agradeció la visita, aceptando la invitación de almorzar el martes en la Embajada española, asistiendo al almuerzo el jefe del Gobierno el Residente francés en Marruecos y otras personalidades.

De interés excepcional para los ganaderos de Mallorca

Hemos recibido las siguientes líneas: "Dado el extraordinario incremento de la peste porcina en el ganado de esta provincia, con tal intensidad mortífera que podría obligar a los criadores de ganado de cerda a apartarse de tal indus-

tria, que es sin duda alguna la mejor y más remuneradora explotación ganadera de Mallorca; constituyendo además la peste porcina un evidente peligro para la salud pública, por el consumo de carne apesada; para remediar tal estado de cosas, el Instituto provincial de Higiene, con muy plausible acuerdo, y como una de sus actividades al servicio de la salud pública, ha adquirido, de Budapest, el suero necesario para prevenir eficientemente dicha enfermedad, cuyo suero, y previo diagnóstico de la enfermedad, se facilita al público al precio de coste, siendo aplicado gratuitamente por el personal de la Sección Veterinaria del Instituto provincial de Higiene y en el propio domicilio de los ganaderos que lo solicitan; y por el que, mediante la técnica más escrupulosa, queda el animal vacunado, y absolutamente a cubierto de toda infección de peste porcina, durante toda su vida económica.

Lo mismo las Autoridades locales que todos los ganaderos sin distinción, pueden solicitar este servicio de vacunación, así como formular cuantas consultas puedan interesarles, en la Sección Veterinaria del Instituto provincial de Higiene, calle de la Concepción, 98".

LA FILADORA

Gran liquidación de artículos para vestidos, abrigos y mantas de lana.

En la Casa de la Villa

RASGO DE HONRADEZ

Ayer, uno de los obreros municipales llamado Lorenzo Oliver y Soler, encontró en uno de los bancos de descanso de las Oficinas del Ayuntamiento, un paquete conteniendo una importante suma en metálico que inmediatamente entregó al Alcalde, señor Jofre.

A las pocas horas se presentó en el Negociado de la Alcaldía, uno de los cobradores de la Sociedad de Seguros "La Equitativa" acreditando ser el dueño de dicha suma, por lo que le fué entregada dejando un donativo para dicho obrero, por su loable y honrado proceder.

Por el jefe del expresado Negociado ha sido cumplido el deseo del cobrador.

MULTAS

Ha sido puesto en conocimiento del señor García, que varios vendedores del mercado en la P. de Abastos, carecían en sus puestos del correspondiente cartelón anuncio de precios.

Todos ellos fueron multados por la Alcaldía.

Por el Inspector Veterinario don Raimundo Piña fueron denunciados al señor Alcalde, cuatro ganaderos, por vender al mediador, la leche ya adulterada.

El señor Alcalde, les impuso el máximo de multa a cada uno.

DECOMISOS

El veterinario señor Bosch ha comunicado al señor Alcalde, que habían sido inutilizados 20 kgs. de pulpos en la pescadería, por no reunir las debidas condiciones para la venta y 15 kgs. de manzanas, de la P. Mayor, por estar también en malas condiciones.

TURISMO

Ayer llegó el vapor norteamericano "Excambion", procedente de Gibraltar.

Poco después salió para Marsella; aquí embarcó algunos pasajeros.

MUCHACHOS

SE NEGOCIAN EN ESTA IMPRENTA

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor HABANA saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 25 de Septiembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 25 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela Colombia

El vapor MAGALLANES saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Septiembre de Valencia el 21 de Málaga, el 22, de Cádiz el 24 para Las Palmas, S. Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 20 de Octubre.

Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba Méjico

Próxima salida de Barcelona salvo variación, el 16 de Octubre para Tarragona (fva) Valencia, Alicante (fva) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz y escalas intermedias. Próxima salida el 16 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba Centro América

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá, salvo variación, de Barcelona y Tarragona el 16 de Septiembre de Valencia el 17 de Alicante el 18 de Málaga el 19, de Cádiz el 20, y de Vigo el 22 para Nueva York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal. Próxima salida el 16 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H.-Radiotelefonía Capilla Orquesta, &

Las comodidades y trata de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.--Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.--Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller

Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25

GOMAS AMIANTOS MANGUERAS TUBOS DE GOMA Casa Codina

Unión, 8, Palma (Junto al Borne)

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hal muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'50 pesetas -- Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid

Carnet Católico

Necesario a toda persona católica. Autorizado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza. De venta Platería Valls, Jaime II 23. Orfebre de la Catedral.

Es Garrigó

CHALETS Y SOLARES

Económicos, espléndida situación, vistas al mar, próximos tranvías, se venden.

Informes: en Son Rapiña. Sociedad Mallorca.

Contadores de agua

Desde 45'-pesetas (Verificación extra)

Andrés Buades Ferrer

Cestos 15-17 PALMA

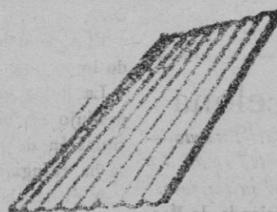
RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, lototipia, y fotograbado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIEN

Portland Artificial "Landfort," Grapier-Portland "Valcarca," de la Fábrica de Cementos Valleareas

José Fradera ROCALLA



Bovedillas patentadas para la construcción de techos. Canchales indestructibles que no oxidan ni abarcan, como los de zinc, plomo, etc. Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos. Tubos para conducción de aguas. Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y asfalto.

Agente en Baleares

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

TAGONES DE GOMA

Los ofrecemos a precios muy módicos a los Fabricantes de Calzado y casas de artículos para zapaterías.

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

(Junto al paseo del Borne)



FOLLETOS DE ACTUALIDAD

- CASI CONNUBI. -- Sobre el matrimonio cristiano..... 20 cts.
- ARCANUM.--Sobre el matrimonio cristiano. -- SAPIENTIAE.--Acercas de las obligaciones de los cristianos..... 20 cts.
- RERUM NOVARUM. -- Sobre la condición de los obreros..... 20 cts.
- QUADRAGESIMO ANNO. -- Acerca de la restauración del orden social. DIUTURNUM.--Sobre el origen del Poder.--CUM MULTA. --Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. -- INMORTALE DEI. -- Sobre la constitución cristiana de los Estados..... 20 cts.
- MENS NOSTRA. -- Sobre los ejercicios espirituales. -- LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD..... 20 cts.
- LIBERTAS. -- Acerca de la libertad humana. -- QUOD APOSTOLICI MUNERIS. -- Contra las sectas socialistas..... 20 cts.

OTROS FOLLETOS

- DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO..... 15 cts.
- EDICIONS "VERITAT I LLIBERTAT"
- 1 LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA DEL ESTAT. -- Criteri catòlic sobre aquesta qüestió..... 10 cts.
- 3 ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPOST DE LA CLERECIA..... 10 cts.
- 4 LOS JESUITAS. -- Folleto de actualidad..... 10 cts.
- 5 SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA..... 10 cts.
- 6 L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ..... 20 cts.
- 7 LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA..... 10 cts.
- 8 FRARES I MONGES..... 10 cts.
- 9 EL DIVORCI I ELS PENSADORS..... 10 cts.
- 10 ELS OBRERS CAMPEROLS A RUSSIA..... 10 cts.
- 11 QUESTIONS VIVES..... 20 cts.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA. -- Lonjeta, 11 y 13

TUBOS Y MANGUERAS DE GOMA

para TRASIEGO DE VINOS

(Fabricamos el tipo Especial que le interese) Ventas al por mayor y detall.

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

(Junto al paseo del Borne)

Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA. Lonjeta, 11 y 13



Licencias caza

Tramitación en esta Agencia matriculada

Auto vendo

marca chevrolet nuevo precio de ganga se dan 4 puestos. Informes Pelaires 8 "La Cartuja".

Armonium

de siete registros casi nuevo se vendría.

Informes: Librería Politécnica, Maurera 3 y 5.

Vinos de mesa Olive

SACRISTIA DE SAN JAIME

Sucursales: Merced, 5. -- San Buenaventura, 58. -- Desamparados, 8.

Reorganización de los servicios de Hacienda

Se ha publicado el oportuno decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley de su departamento.

Lleva el proyecto un preámbulo explicando los motivos por los cuales se reorganizan los servicios y la parte dispositiva está redactada en los siguientes términos:

Base primera. La Administración de la Hacienda pública, bajo la alta dirección del ministro del ramo, correrá a cargo de las oficinas precisas para asegurar eficazmente.

a) La formación de los presupuestos generales, su liquidación y la solución normal de las incidencias que surjan en su desarrollo.

b) El reconocimiento, liquidación y recaudación de los derechos, rentas, contribuciones e impuestos.

c) El reconocimiento liquidación y pago de las obligaciones del Estado.

d) El normal movimiento de la Tesorería y los servicios de acuñación y circulación de moneda.

e) Los servicios de la Deuda y la Administración de las propiedades y derechos del Estado.

f) El trámite y resolución de las reclamaciones económico-administrativas.

g) La acción ante los tribunales en defensa de los derechos del Estado.

h) La alta tutela o inspección de las corporaciones, entidades u organismos que las leyes encomienden a la acción del Ministerio.

i) La formación o conservación del catastro fiscal y cuantos servicios auxiliares o complementarios requiera el cumplimiento de las funciones expresadas en los anteriores apartados.

Base segunda. Para asegurar la continuidad y armonía de la obra administrativa y con funciones que determinará el reglamento existirá un Consejo de dirección del Ministerio de Hacienda, constituido por los jefes de centro y presidido por el ministro.

Entenderá en asuntos que afecten a más de uno de los centros en el representados y deberá ser oído en la implantación de servicios nuevos o modificación de los existentes y en general en cuantos asuntos, casos y problemas requieran para su mejor solución la acción concertada y armónica de los dichos centros.

Adscrita a este Consejo funcionará una Secretaría, encargada del ordenamiento, clasificación y archivo de los datos, publicaciones y estadísticas, necesarios para que aquél pueda desarrollar su labor y que realizará al efecto los estudios y trabajos preparatorios que se le encomienden.

Base tercera. La contabilidad del Estado será única y de la competencia exclusiva del Ministerio de Hacienda. A este efecto, en todos los departamentos y organismos del Estado en que el servicio así lo requiera existirán oficinas de contabilidad dependientes de aquel Ministerio y a cargo del personal técnico del mismo.

Estas secciones de contabilidad intervendrán, al cumplir sus funciones, en la aplicación y desarrollo de los respectivos presupuestos de gastos.

Esta organización irá estableciéndose a medida que el Ministerio disponga del número suficiente de personal, de la especialidad correspondiente.

Base cuarta. Las reclamaciones económico-administrativas no serán nunca resueltas por la misma autoridad o funcionario que dictó la resolución o realizó el acto discutido.

Existirán al efecto, organismo central y provinciales que actúen con independencia de las oficinas gestoras.

Las resoluciones del central, siempre que se refieran a casos de interés general, se harán públicas.

Base quinta. Bajo la autoridad superior de un representante del ministro funcionarán en las provincias dependencias encargadas de realizar en ellas los servicios cuya dirección está encomen-

dada a los centros como prolongación de dichas oficinas.

Se establecerá en las provincias de régimen común la organización adecuada para descentralizar los servicios, llevándolos en forma permanente o temporal a las cabezas de partido y demás poblaciones importantes a fin de aproximarlos al contribuyente.

Esta reforma deberá hacerse paulatinamente en la medida que lo consientan los recursos del presupuesto general de gastos del Estado y la preparación del personal necesario. Mientras no se haya extendido la referida organización a todas las provincias de régimen común se podrá adscribir en cada una de éstas determinado número de funcionarios a la inspección del servicio de documentos cobratorios de las contribuciones e impuestos desde su iniciación en los Municipios, ligándola con la investigación de los mismos tributos.

Base sexta. Los reglamentos determinarán la forma y los plazos en que han de introducirse modificaciones en los servicios, que sin perturbación de los actualmente establecidos, ni riesgo para el Tesoro, permita llegarse en el futuro más próximo posible a una organización capaz de lograr las siguientes finalidades:

a) Los ingresos en las arcas del Tesoro podrán verificarse indistintamente y sin limitación de cuantía en el Banco de España o en las Tesorerías de Hacienda. Podrán igualmente, en determinados casos, hacerse por medio de transferencias de cuentas bancarias y también por medio de giro. En todo caso, las cantidades en efectivo recaudadas en las Tesorerías de Hacienda serán entregadas diariamente al Banco de España para su custodia.

b) La fiscalización previa de los ingresos será substituida por la inherente a la toma de razón de contabilidad y por las actuaciones comprobatorias posteriores que de modo sistemático se establezcan.

c) Las declaraciones de los contribuyentes, a los efectos del devengo de tributos o derechos, cuando no determinen el pago de cuotas fijas y periódicas deberán ser liquidadas con carácter provisional e ingresado su importe en el mismo día de su presentación salvo los casos en que el contribuyente tuviese derecho a un mayor plazo o en que por requerir la liquidación estudio previo u operaciones delicadas convenga aplazarla.

Este aplazamiento no excederá del tiempo estrictamente indispensable.

Las liquidaciones provisionales, serán rectificadas, si ello fuere preciso, dentro de un determinado plazo.

d) Todos los ingresos procedentes de contribuciones, impuestos, rentas o derechos del Estado que no se hallen sujetos al régimen de cuota fija cobrada por recibo periódicamente y en los plazos establecidos por el estatuto de recaudación, se efectuarán por los interesados directamente en el Tesoro público.

Se exceptúan los casos en que el ingreso haya de hacerse efectivo por vía de apremio.

e) La administración deberá formar todos los documentos que sirvan de base al cobro de los tributos. Para ello, se estudiará la implantación paulatina de un sistema de matrículas y padrones de carácter permanente o de duración prolongada, que limite la intervención de los organismos locales en este servicio, a lo sumo al simple curso a la administración en la misma fecha en que se presenten las altas, bajas o variaciones.

Este sistema deberá adquirir todo su desarrollo a medida que vaya estableciéndose la organización a que le refiere la base.

f) Se establecerá un recurso previo de proposición, mediante el cual, por simple reclamación verbal formulada dentro de cierto plazo ante la oficina que

haya dictado el acuerdo, podrá quedar solventada en el acto la cuestión debatida.

Será obligada la admisión de este recurso, cuando se trate de errores materiales o de hecho, aún cuando haya producido ya ingreso en el Tesoro.

g) La función encomendada a cada uno de los cuerpos al servicio del Ministerio de Hacienda no podrá ser otra que la que corresponda estrictamente a la técnica de cada uno de ellos.

h) En el reglamento que se dicte para el desarrollo de los servicios administrativos se autorizará para que practiquen diligencias fuera de la oficina, ya en otras dependencias de la administración, ya cerca de los contribuyentes, cuando las operaciones encaminadas al reconocimiento y liquidación de los derechos y obligaciones de la Hacienda así lo exigieren.

i) Todos los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda, sin excepción alguna, se hallarán sometidos a una inspección permanente con jurisdicción reglamentada con el fin de asegurar su eficiencia y movilidad. Esta inspección será ejercida a las órdenes del ministro por funcionarios afectos al Consejo de dirección y elegidos entre los que figuren en la escala técnica de los distintos cuerpos, por procedimientos que garanticen la más rigurosa selección, así en el orden de las cualidades morales, como en el de las capacidades administrativas.

Tales funcionarios tendrán a todos los efectos la consideración de jefes de servicios.

j) El servicio de recaudación se organizará a base de la cobranza directa por medio de los funcionarios y con arreglo a las siguientes normas:

Primera. El funcionario recaudador estará sujeto a garantía que podrá consistir indistintamente:

a) Una fianza individual en metálico o fondos públicos de la cuantía determinada por las disposiciones que regulen el servicio de recaudación.

b) Un fondo común de garantía constituido en el Tesoro con la aportación de una prima o cuota anual, equivalente al tres por ciento de la fianza señalada para cada zona recaudatoria y subsidiariamente la responsabilidad mancomunada y solidaria de los funcionarios recaudadores acogidos a este sistema.

Para salvaguardar tal responsabilidad los afectados por ella, tendrán el derecho de poner veto a los aspirantes que opten por esta forma de garantía, a cuyo efecto serán publicados en la "Gaceta" de Madrid los nombres de aquéllos, con antelación suficiente a su nombramiento.

Los que contribuyan al fondo común de garantía, podrán intervenir por sí o por medio de representante autorizado sus liquidaciones periódicas.

Segunda. La remuneración del funcionario recaudador estará constituida por su sueldo y por una asignación complementaria, variable, en función de los resultados de su gestión y de los gastos inherentes a la cobranza.

Tercera. Los funcionarios recaudadores tendrán libertad de acción para nombrar a sus auxiliares, de cuyos actos responderán ante la Hacienda, pero en tanto exista personal disponible en las listas de aspirantes que se formarán con los dependientes de los actuales arrendatarios que lo soliciten, no tengan nota desfavorable y estén bien calificados por los delegados de las respectivas provincias, habrán de elegir dependientes, entre dichos aspirantes.

Cuarta. La transformación del sistema en las provincias que la recaudación esté arrendada se hará sucesivamente a medida que se vaya ultimando su reorganización por zonas. En las servidas por recaudadores de zona, continuarán éstos en las condiciones actuales, hasta su extinción, dando a los que las tengan a título de funcionarios el derecho a optar por las nuevas condiciones que se establezcan.

Quinta. Los recaudadores estarán obligados a desempeñar las funciones auxiliares de la Administración que sin entorpecer ni retrasar en su cometido

NOVETAT LITERARIA

Perfils de la Ciutat

DE ANDREU CAIMARI, PRE.

Visió de la Mallorca autèntica qui vibra de catolicitat. — L'inquietud del món actual hi palpita plàcida en els nostres camps, en les petites heretats i en les heretats excelses; en les nostres costums cristianes; en els nostres personatges típics, la *Beata i Blanguerna*. — En la *Ciutat-Pagesa* troben definitiva concòrdia els pagesos i ciutadans el *scamunfts i canovalls*.

UN LLIBRE estimulant i ameníssim, editat pulcrament a "L'Esperanza". De XII-279 planes.

5 pessetes

primordial y característico se les encomienden por las oficinas provinciales de que dependan.

Base séptima. Las modificaciones en los servicios a que se refieren las normas anteriores se harán a base de simplificar los trámites, dando personalidad administrativa a los funcionarios según la misión que se les confie y señalando concretamente su responsabilidad y el modo eficaz de hacerla efectiva por faltas debidas a ignorancia, negligencia o mala fe.

Base octava. El personal obrero afecto a los servicios del Estado se hallará sujeto a las condiciones generales que con arreglo a la legislación protectora del trabajo rijan para las industrias privadas de carácter similar.

Base novena. Se autoriza Gobierno para que dicte los reglamentos y disposiciones necesarios para la reorganización de los centros, oficinas y servicios del Ministerio de Hacienda, en relación con las disposiciones de las precedentes bases.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica entre otras, las siguientes disposiciones:

LEYES APROBADAS

Ley dispensando a la Generalidad de Cataluña y al Ayuntamiento de Barcelona de los impuestos de derecho y timbre y derechos reales por la compra de la colección Plandiura.

Ley de bases de la reforma del Código Penal del año 1870.

Ley autorizando al ministro de la Gobernación para reorganizar los servicios del departamento.

Ley modificando los artículos 82 de la Ley Hipotecaria y el 183 de su reglamento.

LOS INSTITUTOS LOCALES

Orden ampliando la enseñanza de los Institutos locales de segunda enseñanza a las asignaturas de quinto año del Bachillerato actual y disponiendo que se abra matrícula en los referidos centros hasta el primero de octubre próximo para los cinco primeros cursos del referido bachillerato.

LAS CONTRIBUCIONES INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

Decreto suspendiendo durante el ejercicio de 1932 la elevación de bases de población a los efectos del pago de la contribución industrial y de comercio, y suspendiendo igualmente, durante el mismo ejercicio, los aumentos generales de las cuotas de dicho tributo, prescritas para los pueblos o núcleos de habitantes agregados a las capitales de los respectivos municipios.

Pollensa, base

naval aérea

EL PORTA-AVIONES "DEDALO" CARGA MATERIAL DE AVIACION PARA POLLENÇA

Barcelona, 15. — Ayer por la mañana, a las ocho, recaló en nuestro puerto, amarrando sus cabos en el muelle del contradique el buque de guerra porta-aviones "Dédalo", el cual procede de Cartagena y viene a recoger y cargar a su bordo, el material de aviación destinado a la bahía de Pollensa (Mallorca) sitio destinado para la base naval aérea, si las pruebas correspondientes para el caso dan el resultado que se desea.

En la Casa de la Villa

LA MATANZA DE CERDOS SOLO PODRA HACERSE EN EL MATADERO

Habiendo tenido conocimiento la Alcaldía de que existía una epidemia de peste porcina, ha decretado (y ello se hará público por medio de un bando) la prohibición de la matanza de dichas reses en los domicilios particulares, disponiendo, en consecuencia, que la matanza quede totalmente centralizada en el Matadero Municipal.

El 1.º de Octubre próximo se reunirá de nuevo la Comisión Municipal que entiende en esta cuestión, la cual, asesorada por el Servicio Veterinario del Ayuntamiento, acordará la cesación o prolongación de la prohibición de que se trata. Según el carácter de la información que se aduzca.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio diario de excursiones a los más bellos parajes de la isla

PRECIO INCLUIDO TREN Y AUTOMOVIL Al Santuario de Lluch

En primera clase (ida y vuelta) pesetas 11'15.

En segunda clase (ida y vuelta) 8'85

A las Cuevas de Manacor:

En primera clase (id. id.) 10'05.

En segunda (id. id.) 8'30

(Los días de concierto (lunes y miércoles) el billete en segunda clase cuesta solamente 7'60)

A las Cuevas de Artá:

(Todos los días menos los sábados)

En primera clase (ida y vuelta) 14'65.

En segunda (idem. idem.) 12'85.

(Los sábados).

En primera clase (ida y vuelta) 10'20.

En segunda (idem. idem.) 8'45.

A Cala Rajada:

En primera clase (ida y vuelta) 17'65

En segunda (idem idem) 14'90

A Alcudia, por La Puebla:

En primera clase (billete sencillo) 6'75

En segunda (idem idem) 4'95

A Pollensa por Inca:

En primera clase (ida y vuelta) 8'75

En segunda (idem idem) 6'15

A San Salvador (Felanitx)

En primera clase (ida y vuelta) 10'20

En segunda (idem idem) 6'75

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana". Al mudaina, 13, de 7 a 9 de la noche.

Simón Carcés

Corredor de Comercio Colegiado Baratillo, 15 Telf. 2267

Llegada del Obispo de Quersoneso

A bordo del vapor "Rey Jaime I", llegó ayer tarde a Palma, de paso para Menorca, después de haber pasado una temporada con su familia, en Ibiza, el Ilmo. y Rvdmo. señor don Juan Cardona, Obispo de Quersoneso, Coadjutor del de Menorca.

Vino acompañado de su capellán de honor don Antonio Cardona.

Su Ilma. se hospeda en la iglesia de los Sagrados Corazones.

Esta mañana, a las siete, ha celebrado la misa en el altar mayor de dicho templo.

El próximo lunes, por la mañana, saldrá para Menorca por vía Alcudia.

Reciba el Dr. Cardona nuestra cordial bienvenida.

Boletín religioso

—DOMINGO—

San José de Cupertino, confesor y santa Irene y santa Sofía

CUARENTA HORAS

Concluyen en la iglesia de San Felipe Neri en honra de los Dolores gloriosos de Nuestra Señora.

Fiesta de los Dolores de la Virgen.

A las diez, Tercia y Misa mayor solemn con sermón por el Rdo. señor don Francisco Payeras, Catedrático del Seminario.

Después de la misa exposición del Santísimo.

Por la tarde, rezo de la Corona Dolorosa, Tedeum y reserva de Su Divina

Majestad.

Empiezan en la iglesia del Convento de la Concepción, en honra de los Dolores de la Virgen.

A las diez y media, Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad en la que predicará el Rdo. señor don Pedro Nolasco Isla, Pbro.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, meditación, Triduo con sermón por el citado orador y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la Misa mayor de la Santa Iglesia Catedral Basílica habrá sermón.

En la iglesia parroquial de Santa Cruz, a las siete y media, Misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la iglesia de los Padres Capuchinos la Venerable Orden Tercera, tendrá Misa de Comunión general a las siete y media.

Por la tarde, función reglamentaria.

En la iglesia de Montesión a las siete y media, Misa de Comunión general para los Cofrades de la Buena Muerte.

En la iglesia del Socorro, a las siete y media, Misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de los Desamparados.

A las diez misa rezada.

Por la tarde, a las siete rezo del santo Rosario.

En el Centro Eucarístico las Marías de los Sagrados Calvarios celebrarán su función mensual a las siete y media, terminando con la exposición del Santísimo y plática por el Muy ilustre señor Director de la Obra.

VISITA

A la Virgen del Buen Suceso en la parroquia de San Nicolás.

—LUNES—

San Jenaro, mr. y santa Pomponia virgen

CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Convento de la Inmaculada Concepción en honra de la Virgen de los Dolores.

Exposición a las seis y media y misas rezadas.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio, sermón por el Reverendo señor don Pedro Nolasco Isla, Pbro. y reserva de Su Divina Majestad.

VISITA

A Nuestra Señora de Lluch en la parroquia de San Nicolás.

Notas de Sociedad

Boda

En la ciudad de Manacor contrajeron matrimonio el joven abogado don Martín Bonet y Marcó con la distinguida señorita Isabel Rosselló y Torrens.

El enlace tuvo lugar el día 15 a las ocho y media en la capilla de San Bartolomé de la iglesia parroquial, artísticamente adornada e iluminada.

Bendijo el matrimonio el Rdo. señor don Antonio Truyols, Cura-Económico de dicha parroquia.

Apadrinaron la boda por parte del novio su padre don Bartolomé, abogado, y por la novia su tío el propietario D. Antonio Rosselló; siendo testigos por parte del contrayente su hermano don Miguel, Teniente de Caballería y su tío don Miguel Marcó y por la de la novia su hermano don Sebastián y su tío don Bartolomé Marcó.

La novia lucía elegante traje blanco.

Terminada la ceremonia religiosa se encaminaron a casa de la desposada donde se obsequió a la numerosa y distinguida concurrencia con un espléndido refresco esmeradamente servido por la conocida Fonda Felip.

Los contrayentes, que han recibido innumerables regalos y parabienes, salieron para pasar los primeros días de su nuevo estado para la casa veraniega que la familia del novio posee en Porto Cristo y después saldrán en viaje de bodas para el continente.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades en su nuevo estado.

Peticion de mano

Por el propietario inquense don Bartolomé Alcina y su esposa doña Magdalena Seguí y para su hijo el odontólogo don Bartolomé, ha sido pedida la mano de señorita Petra Fluxá Figuerola, hija del fallecido fabricante don Antonio.

La boda se celebrará en el próximo mes de octubre.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Francisca Seguí Mir.

E. P. D.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tenían el gusto de conocerla.

Reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, en viaje de novios, don Alejandro Feliu Salas y doña María Martorell y Castelló.

Anoche salieron para Madrid, por asuntos del Montepío del personal de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, el Presidente don Juan Grau y los vocales señores Vila y Femenías.

Ayer llegó a Palma el Catedrático de esta Escuela Normal don José María de Eyaralar, con su señora esposa, quienes regresan de Pamplona y Madrid.

Ayer embarcaron en el vapor "Atlante" para Ibiza y Alicante don Miguel Benito, don Victoriano Sanguine, don Rafael de Arreguía, don Bartolomé Lliteras, don Andrés Amengual, don Juan y don Gaspar Carreras, don Eleuterio del Amo y don Pedro Terrasa.

Para Barcelona ha salido el doctor don Jaime Munar.

También salió el diputado a Cortes por Baleares don Francisco Carreras y Reura.

En viaje de compras ha salido para la ciudad condal el propietario de los Almacenes Bauzá, don Juan Bauzá Martorell.

Ha salido para la Península el Comandante de Marina don Juan Nepomuceno Domínguez, con su hijo don Juan, estudiante de Derecho, quienes se dirigen a Murcia.

Andújar, don Francisco Roca, don Vicen Matas, don Francisco Reynés, don Juan Villalonga, don Antonio Barceló, don de Andújar, D. Francisco Roca, D. Vicen Alfredo Alvarez y don Jaime Ribas.

También salió el apoderado de la "American Sport Line" don Roberto Nicol acompañado de su esposa, después de haber organizado la visita del trasatlántico "Excambión" que ha inaugurado la línea directa "Nueva York-Palma".

En el "Ciudad de Palma" han llegado hoy de Barcelona don S. Blasco, don Francisco Oliver, don José Trujillo, don M. Sendra, don Antonio Cueva, el teniente de infantería don Fulgencio Coll de San Simón, don Francisco Sánchez y don Luis García.

En el "Bellver" han llegado hoy de Mahón don A. Cerezo, don Pedro Costestí y don Antonio Villalonga.

Esta pasada semana salió para Barcelona, de paso para Bellpuig (Lérida), el distinguido joven don Pablo Genaro Cortés, acompañado de su padre, nuestro amigo don Luis.

En el muelle fué despedido por su familia y buen número de jóvenes amigos.

Enviamos a sus padres y a toda su familia nuestra cordial enhorabuena.

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

ULTIMOS TELEGRAMAS

Madrid, 17 (9'30)

El Príncipe de Gales

VISITA A SUS PADRES ANTES DE SALIR PARA COPENHAGUE

Londres. — El Príncipe de Gales salió ayer para Escocia con objeto de visitar a sus padres, el Rey Jorge V y la Reina María, en el Castillo de Balmoral, antes de emprender el viaje a Copenhague donde se propone inaugurar la Exposición británica.

El embajador Mellon, enfermo SALE PARA LUCHON

Londres. — Con objeto de curarse la fuerte afección catarral que padece, y que estos días se agravó, el embajador de Estados Unidos, Mr. Mellon, ha salido para Bagnères de Luchon (Pirineos).

Se propone permanecer allí dos o tres semanas.

La situación política en Alemania

EL PROYECTO DE MILICIA NACIONAL

PARIS. — En los círculos oficiales ha producido alarma el proyecto anunciado por Hindenburg de establecer una Milicia nacional, según el cual, todos los años 70.000 hombres recibirían instrucción militar por espacio de tres semanas.

La propaganda electoral en Estados Unidos

ROOSEVELT EN WYOMING

Cheyne. — El Gobernador del Estado de New York, Franklin Roosevelt, candidato a la Presidencia por el partido republicano, llegó a esta ciudad en su propaganda por el Estado de Wyoming.

En la estación se había levantado una tribuna desde la cual Roosevelt pronunció un discurso de propaganda electoral, ante varios miles de personas.

Después se organizó una caravana automovilista que dió la vuelta a la ciudad.

Alemania y la Conferencia del Desarme

Ginebra. — Alemania presentó hoy a la Conferencia del Desarme una nota que virtualmente constituye un ultimátum.

En dicha nota se hace depender la ulterior participación de Alemania en la Conferencia de la conducta que ésta guarde respecto de su petición sobre la igualdad de armamentos con otras potencias europeas.

Indica Alemania que el Reich aun no ha decidido retirarse completamente de la Conferencia aunque el Gobierno de Berlín no estará representado en la reunión que el Comité directivo celebrará la próxima semana.

Después de insistir en que la cuestión de la igualdad del armamento de Alemania es de "importancia inmediata" la nota añade que "Alemania seguirá con el mayor interés el curso de las discusiones sobre el Desarme y decidirá si en el futuro debe participar en la Conferencia según los resultados alcanzados".

Los "sin trabajo", en Estados Unidos

LA CAMPANA PRESIDENCIAL

Washington. — Se ha publicado en la Prensa un aviso a todas las estaciones de Radio diciendo que todas ellas y el personal que las sirve deberán ponerse a las órdenes del Presidente Hoover en su campaña para reunir fondos con que aliviar, el próximo invierno, la situación de los obreros parados.

Las relaciones britano-irlandesas

UNA NOTA DE INGLATERRA

Londres. — El Gobierno ha contestado a la última nota de Eamonn de Valera aceptando su proposición de que el importe de las anualidades territoriales vendidas — y cuyo pago está en litigio — sea depositado en el Banco Internacional de Compensaciones. Advierte, empero, que el Tribunal de arbitraje propuesto debe componerse, exclusiva-

mente, de ciudadanos del Imperio británico.

Augurios de "El Sol", LA PROXIMA LABOR PARLAMENTARIA

El periódico "El Sol" asegura que, desde Octubre, la mayoría parlamentaria actuará con gran homogeneidad.

Una vez aprobado el presupuesto y tras breve vacación, se pasará a la discusión de cinco leyes complementarias, habiendo con ello tarea hasta el verano próximo.

Supone que del próximo congreso socialista saldrá fortalecida la política del Gobierno.

Periódico que reaparece EN ALMERIA

Almería. — Hoy reanuda su publicación el periódico "La Independencia".

Varios loteros multados POR ROTULAR SUS ESTABLECIMIENTOS CON EMBLEMAS BICOLORS

Ciudad Real. — El Gobernador a multado a varios loteros que rotulaban sus establecimientos con emblemas bicolores.

Sensible desgracia UN CARTUCHO DE DINAMITA AL EXPLOTAR, LE ARRANCA LA CABEZA

Huelva. — En el pueblo de Cortegana y en una callejuela del barrio de Clauza, Manuel Baza se metió en la boca un cartucho de dinamita que, al estallar, le arrancó la cabeza.

Una mujer muerta por un rayo DURANTE UNA TORMENTA

Vigo. — En el pueblo de Villanueva de Arosa se desencadenó una gran tormenta, penetrando un rayo en el domicilio de Isabel Eomas, matándola.

Los comunistas querían asaltar el Ayuntamiento en Olula del Río

LA BENEMERITA LO IMPIDE, DETENIENDO A CUATRO